



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

Nombre del Documento: Plan de Calidad del Proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos		Código: D-EDC-03
Responsable: Dirección de Vinculación		Fecha de Efectividad: 04 de Octubre del 2019
Requerimiento: 4.4.1, 4.4.2		No. Versión: 10 Página 1 de 4

PLAN DE CALIDAD DEL PROCESO EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Director de Vinculación	Depto. de Evaluación y Calidad Institucional	Rector
Firma			
Nombre	M.G.A.P. Javier Calderón Oramas	L.C.P. Lenin Atocha Jimenez Grajales	Dra. Elva Isabel Gutierrez Cabrera



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

Nombre del Documento: Plan de Calidad del Proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos		Código: D-EDC-03
Responsable: Dirección de Vinculación	Fecha de Efectividad: 04 de Octubre del 2019	
Requerimiento: 4.4.1, 4.4.2	No. Versión: 10	Página 2 de 4

Etapa del proceso	Documentos de Control	Descripción	Área Responsable	Frecuencia de verificación	Contingencia
PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS	Página de Internet Medios de comunicación de la UT del Usumacinta.	Para realizar la promoción de los servicios del proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos, se hace uso del catálogo de servicios y todo recurso mercadológico propio de la actividad.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos.	Actualizar el catálogo de servicios de forma anual	Promocionar el catálogo de Servicios a las Empresas Vinculadas, región de influencias, sectores y sociedad en general.
SOLICITUD DE SERVICIOS	R-EDC-02 Solicitud del Servicio Propuesta	Es el proceso donde los clientes solicitan un servicio ya sea un curso, asesoría, consultoría, o bien un servicio tecnológico.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos	Cuando el cliente solicita un servicio	El llenado de la presente solicitud se realizara en conveniencia a los tiempos del cliente.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

Nombre del Documento: Plan de Calidad del Proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos		Código: D-EDC-03
Responsable: Dirección de Vinculación	Fecha de Efectividad: 04 de Octubre del 2019	
Requerimiento: 4.4.1, 4.4.2	No. Versión: 10	Página 3 de 4

Etapa del proceso	Documentos de Control	Descripción	Área Responsable	Frecuencia de verificación	Contingencia
COTIZACIÓN DEL SERVICIO	Oficio Correo electrónico En forma personalizada.	La cotización podrá ser proporcionada de manera formal e informal según sea el caso. Clientes presenciales y/o sector social: quienes nos visitan o llaman por teléfono y de manera inmediata solicitan el costo de su servicio. Las empresas y/o clientes del sector productivos, requieren cotización formal.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos.	Cada que existe una solicitud	N/A.
SOLICITUD DE SERVICIOS	P-EDC-04 Educación Continua IT-EDC-05 Servicios Tecnológicos	Con los datos de la solicitud del cliente se determina el documento a utilizar para la aplicación del servicio.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos.	Cada existe una solicitud	Subcontratación de una empresa externa para brindar el servicio



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

Nombre del Documento: Plan de Calidad del Proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos		Código: D-EDC-03
Responsable: Dirección de Vinculación	Fecha de Efectividad: 04 de Octubre del 2019	
Requerimiento: 4.4.1, 4.4.2	No. Versión: 10	Página 4 de 4

Etapa del proceso	Documentos de Control	Descripción	Área Responsable	Frecuencia de verificación	Contingencia
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	P-EDC-04 Educación Continua. IT-EDC-05 Servicios Tecnológicos	Para realizar la prestación del servicio se aplica el registro correspondiente.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos	Cada que se realiza un Servicio	Subcontratación de una empresa externa para brindar el servicio
EVALUACIÓN DEL SERVICIO	R-EDC-17 Evaluación del Servicio. R-EDC-18 Evaluación de Servicios Tecnológico.	Se aplica una evaluación al Cliente, para conocer su grado de satisfacción, y posteriormente se retroalimenta a las áreas correspondientes.	Coordinación de Educación Continua y Servicios Tecnológicos	Al finalizar la prestación del servicio	Acciones para retroalimentar el servicio